

EDITORIALES

LAS BASES DE UN PARTIDO LABORISTA

En los tiempos de mayor esplendor de la dictadura, que eran aquellos en que más lucía la ficción, pensaba el señor Primo de Rivera que cuando llegara el momento de dejar el Poder quedaría organizado perfectamente un partido: el de la Unión Patriótica; la Corona podría afianzarse en un sólido instrumento de Gobierno, pero después la realidad ha demostrado que los hombres que se enrolaron en la Dictadura no tenían arraigo alguno en la opinión.

La Monarquía, sin el apoyo de un régimen de fuerza, como el representado por Primo de Rivera, se ha visto aislada, expuesta a todos los ataques, los antiguos monárquicos desorganizados sus partidos, a lo más que han llegado ha sido a volver a Palacio para renovar ante el Monarca sus fervores monárquicos. Y los ministros de la Dictadura, disgregados, se han dedicado a fundar nuevos partidos con programas basados en las orientaciones seguidas en Fomento o Trabajo.

Sabíamos de un partido con la Jefatura de Yanguas, otro con Guadalupe al frente, y ahora surge un tercero orientado por Aunós y que lo titula Partido Laborista Nacional.

Las bases de este partido son muy interesantes y seguramente si se llevaran a la práctica con toda su pureza captarían innumerables adeptos.

No considera sustancial la forma de Gobierno ni se vincula a ninguna concepción selectiva y filosófica de la vida. Surge como un refugio para aquellos que no tienen fe, ni en el socialismo, ni en el capitalismo.

Se trata en el índice de sus propósitos de la defensa de la propiedad privada en cuanto no signifique una explotación indebida; división y difusión de la propiedad; predominio del carácter agrario; gravamen de los capitales improductivos; remuneración del capital que en el campo se emplea con remuneración tan alta como la de la industria; dignificación del aldeano y la exaltación en el labrador del amor a su profesión, así como la valorización de los productos del suelo español, defendiéndolo de competencias ruinosas y evitando que el productor agrícola se halle en situación de inferioridad ante el transformador.

El programa no puede ser más atrevido y debe afirmarse que está concebido con un recto espíritu de justicia social; ahora bien, el pueblo ha perdido la fe en teorías que nunca se llevan a la práctica.

Los hombres evolucionan y del color rojo pasan al azul, que es símbolo de conservadurismo. Los programas siguen siendo los mismos, no perdiendo su virginidad.

Desconfía el pueblo de los

LOS GRANDES PENSADORES

Amar es lo más hermoso de la vida, y ha de ser nuestro patrimonio y nuestra recompensa en la eternidad.—Mme. Necker.

Para ser amados, no améis.—Mme. Deshoullières.

En los más hermosos botones de rosa es donde agrada al gusano roedor habitar. En los mejores espíritus es donde roen mejor las pasiones.—Shakespeare.

Un joven que odia el amor antes de conocerlo, corre el riesgo de no odiarle mucho tiempo.—Desmahis.

No todo está en adquirir la amistad; es preciso guardarla.—Francisco D'Am...

Apóstoles que les ofrecían su redención añejo. Se convierten en gentes de orden, de más orden. Lerroux mismo hoy no es aquel del «Valbanera» que arrastraba a las masas.

Por eso todos los programas nuevos y viejos no tienen eficacia. Hechos y no palabras es lo que hoy con vence a las gentes.

DEBEN CONTINUAR LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.

Es unánime el criterio de que es de una gran urgencia continuar las obras de pavimentación de nuestra capital. Será interesante el abastecimiento de aguas, tanto por el beneficio que este servicio ha de causar a la salud pública, cuanto porque su funcionamiento ha de aportar grandes ingresos a las arcas municipales; pero no puede tratarse el problema de la pavimentación relegándolo a un segundo término.

Todas las calles de Murcia están levantadas, las aceras destruidas, y apenas caen cuatro gotas la circulación se hace imposible, completamente imposible. Además, nada importa que contemos con unas cuantas calles perfectamente pavimentadas si sobre ellas viene a depositarse todo el fango de las adyacencias que no lo están. Es verdaderamente vergonzoso el estado en que se encuentran esos caminos de herradura de entrada a Murcia, que se llaman calles de Mariano Vergara, San Antonio y Cadenas.

No queremos culpar a nadie de lo que ocurre con la pavimentación, ni pensamos que se pueda realizar el milagro del pan y los peces para en un santiamén dejar a Murcia como la palma de la mano, pero si hemos de hacer hincapié en la necesidad de no paralizar esas obras buscando el medio de arbitrar recursos para hacerles frente. Seguramente el alcalde señor Maza, coincidirá con nosotros en estas apreciaciones.

No es la acción, es la inactividad lo que nos cubre de vergüenza.

Unanse en un bloque los elementos liberales que soñaron la tiranía de un partido más atento a la defensa de sus intereses que a los sacratísimos de la ciudad.

Actúense intensamente en la vida pública murciana.

Notas del Municipio

UNA COMISION PRESID-DA POR EL ALCALDE, VISITA EN FORTUNA AL MINISTRO DE FOMENTO

Al recibimos ayer en su despacho de la Alcaldía el señor Maza, nos manifestó que el lunes había visitado en unión de una comisión compuesta por los tenientes de alcalde señores Alázar y Durán al ministro de Fomento señor Matos que se encuentra en el Balneario de Fortuna.

Nos dijo el alcalde que el señor Matos estuvo atentísimo con la comisión, manteniendo con la misma una conversación que duró cerca de una hora, versando sobre diferentes asuntos, incluso algunos que afectan a la vida municipal.

Por último, nos indicó el señor Maza que es probable que el ministro venga a Murcia el próximo viernes con el fin de presenciar la procesión de la mañana en que lucen las imágenes del inmortal Saltillo.

Suscripción pro inundaciones de Francia

Suma anterior 5.122 ptas. Cámara oficial de Comercio e Industria, 250; don Joaquín Cerdá, 50; Casa Bernal, 100; Junta de Hacendados, 500; Escuela Normal de Maestros, 25; don José María Martínez Barberán, 10; don José Carrillo Lozano, 5; don José Quereop, 10; Una señora, 1; Banco Hispano Americano, 150; don José Galera Franco, 2 pesetas.

Suma y sigue 6.275.

Don Miguel Caballero Gil

Ayer tarde se verificó en la iglesia parroquial del Carmen el entierro de don Miguel Caballero Gil, particular amigo nuestro y que contaba en esta con grandes amistades.

Al fúnebre acto asistió una numerosísima concurrencia, figurando en la presidencia los exministros señores Cierva Peñafiel, señor Llovera, señor Perea, alcalde señor Maza, y otras personalidades conservadoras, en cuyo partido militaba el finado.

Su muerte nos ha causado un verdadero sentimiento, pues le profesábamos una antigua amistad a la que nos correspondió lealmente.

Enviamos a su familia nuestro pésame muy sentido, deseándole mucha resignación para sobrelevar pérdida tan irreparable.

EN 2.ª PLANA

Remembranzas Históricas

Colegio de Abogados de Murcia

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

Lea V. «INFORMACIONES» y «LA LIBERTAD»



Menudencias

Vaya usted al fútbol, gaste su dinero, siga el oscilante curso del balón tomando rabietas, y luego, el portero que esté sobornado y ni en plongeón bloquee un solo tanto. ¿No es esto un bochorno que hace que al deporte se pierda afición? Pues ya se ha intentado llegar al soborno del portero atlético por el Castellón.

En el paseo del Prado de Madrid, han instalado de Figaro el noble busto, y en la inaugural tabarra con tanto discurso, Larra tendría cara de gusto. Va a hacer un siglo enseguida de que abandonó la vida (si yo no recuerdo mal) el pobrecito hablador y si no estamos peor, creo que estamos igual.

Siguen las fiestas su curso en estos primeros días y desfilan por las calles numerosas cofradías.

Después, la segunda parte algo más múltiple y variada comenzará con los toros y la fiesta literaria.

Saca-tapón

TORERIAS

La corrida de Pascua

HAN LLEGADO LOS TOROS

Ayer mañana llegaron los seis toros del conde de la Corte que se han de lidiar el próximo domingo en nuestra plaza, por los diestros Marcial Landa, Barrera y Bienvenida.

Inmediatamente que entraron los cajones a la plaza, fueron desencajonados los seis bichos. El desencajonamiento no se ha hecho a la vista del público por haberlo prohibido el ganadero, que no responde de cualquier contratiempo que pueda ocurrir por el nervio del ganado.

El ganado que ha enviado el conde de la Corte está excelentemente presentado, tanto de cuerna como de arrobos, y suponemos que ha de dar mucho juego en la corrida, Son Ibarra legítimos.

Ya suponíamos nosotros que el Conde se esmeraría al mandar los toros, por ser la primera vez que se lidia en nuestra plaza esta clase de ganado.

De la bravura de los toros del Conde de la Corte, solo diremos que las corridas que dió el año pasado dicho ganadero, salieron excelentes.

Con estos toritos ya se pueden lucir los tres diestros.

Esperamos que la corrida de Pascua deje nombre en la historia taurina.

Recargando

Informaciones regionales

CARTAGENA AL DIA

El periódico «La Tierra», órgano del señor García Vaso, y «Cartagena Nueva», órgano de la que fué Unión Patriótica, andan en estos días de recogimiento espiritual, diciéndose unas cosas, propias más bien de verduleras que de personas cultas. El público que las lee no puede por menos de recriminar la forma grosera que emplean para sacar a la luz pública estos dos periódicos, políticos a su manera, irastos y ropas viejas, que debieran de ocultar cuidadosamente, con el propósito firme en la enmienda de nunca más pecar.

Cartagena, linda población, perla que la llaman del Mediterráneo, necesita otros hombres y otra política. El señor Vaso fuvo como cada hombre su época; llegó al máximo en política y en capital, pero como en España el talento del hombre no consiste en llegar, sino en saberse sostener cuando han llegado, de ahí que el señor Vaso ande con deseos de querer ser amo y señor, como en los tiempos que las señoras le arrojaban a su paso palomas y los hombres le aclamaban frenéticamente.

Ni la política ruinosa de la Dictadura, que gastó millones en parques y jardines, asemejanza del que compra por lujo un automóvil y después no tiene para gasolina. En un buen medio dicen que está la virtud.

Los políticos antiguos sabemos ya lo que dan de sí. Hombres nuevos necesita Cartagena, pero al ser posible, que ni de nombre conozcan a Maestre, Vaso, ni a Espín.

CARTAGENERAS

El alcalde presente de Real orden, dejó cesante a los empleados temporeros; con su radical medida, cerró la despena de varios hogares; en cambio él abrió más la suya, pues disfrutando de un buen sueldo, como militar, cobrará miles de pesetas que para representación tiene asignadas.

Antiguamente el barrio de la población lo efectuaban los reclusos del Penal que habían cometido algún delito. Hoy el delito lo cometen los que hacen el barrio, por que con esa polvareda que levantan los microbios, se espantan, y el que tiene la desgracia de aspirar uno, queda inoculado. ¿No es así, doctor Más?

enterarse cómo en aquella capital se hace el barrido.

La cofradía California ha cambiado este año la carrera de la procesión, y nosotros veríamos con más gusto que se cambiara la procesión.

Dicen los dignísimos doctores que las enfermedades es mejor evitarlas que curarlas. En el Arsenal de El Ferrol empezó el despedido por falta de presupuesto. ¿Sería un disparate el prevenirse por si por aquí también llega la chispa?

Noticias locales

ENLA E

En la iglesia de Los Dolores se celebró ayer el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Dolores Rosique Torres, con el comerciante don Agustín Conesa Martínez.

Nuestra felicitación a la euamorada pareja.

NATALICIO

La esposa de nuestro amigo don José López García, dió a luz con toda felicidad un robusto niño.

Reciban nuestra felicitación.

ENFERMA

En La Unión guarda cama la esposa de nuestro amigo don Arturo Gómez.

Le deseamos una pronta mejoría.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En esta Central de Telégrafos se encuentran detenidos los siguientes telegramas por no encontrar a los destinatarios: Miguel Bolande, Hotel Cartagena; Lola García, San Cristóbal Alta; Exequiel Palomo Creses, Agustín, teatro Circo; Francisco Molina, Aire, 17.

AFORTUNADO

Según nos dicen ha sido favorecido por la suerte en esta última jugada con un décimo del premio mayor, que de fuera le remitieron, nuestro buen amigo el dueño del gran bar «Maizez» don José Ardil.

Nuestra más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL DE AGUILAS

UNA INTERESANTE MOCION DEL CONCEJAL SEÑOR SASTRE

El concejal señor Sastre presentó al Ayuntamiento la siguiente moción, en extremo interesante, que iremos dando en días sucesivos:

protesta de la ilegal constitución de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, que tomó posesión el día 21 de los corrientes, en virtud de R. O. por considerarlo contrario a lo preceptuado en el vigente Estatuto municipal.—En dicha sesión formé mi voto en contra y hoy presento en este escrito la dimisión de mi cargo, que ostento, condicionándola a la resolución justa del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, sobre los extremos y causas en que fundamento mi denuncia sobre esta ilegalidad, la que a continuación paso a demostrar.

Primero: El nombramiento de Alcalde Presidente a favor don Bartolomé Muñoz Belda, es incompatible, según preceptúa el artículo 85 apartado cuarto del Estatuto Municipal, por ser Consejero y Secretario de la Sociedad Electra Aguilena; incompatibilidad que subsiste no obstante la inocente aclaración de que hace mes y medio renuncié a este cargo. ¡Es natural! Como va a decir el señor Muñoz Belda que lo sigue desempeñando. ¿Es que voluntariamente va a declarar su incompatibilidad?

(Continúa en 4.ª plana)

Lo que se publica

«FLORES Y NARANJOS» Hemos recibido el número extraordinario que con motivo de las fiestas de primavera ha editado esta popular revista gráfica.

El citado número editado con el buen gusto y esmero pecuniarios en «Flores y Naranjos» constituye un alarde editorial más que sumar a los conseguidos por su redacción en los tres años que cuenta de vida. En la portada figura una magnífica reproducción del Cristo de la Caída, de Saltillo, conteniendo abundante información gráfica de la Semana Santa murciana y regional, así como interesantes fotografías de paisajes y típicos lugares murcianos.

En la parte literaria, selecta y cuidada, figuran artículos y poesías de Hernández Calá, Sobejano, Díaz de Escobar, Bolívar, Lorente Conesa, Pérez Bojart, Rius Zúñon, Vergel, Remedio Picó, Antonio de la Hoz y otros, así como sus habituales secciones de música, bellezas de la región, cinematografía, para ellas, etc. El precio del ejemplar es de 40 céntimos en todas las librerías.

Felicitamos a «Flores y Naranjos» por el éxito de este número extraordinario.

Contra el ciervismo, to-

LA SERICICULTURA

Real Decreto de protección a industria sedera

La «Gaceta de Madrid» del domingo publica el siguiente R. D.

«A propuesta del ministro de Economía Nacional y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Durante el año actual, las hilaturas, Asociaciones agrícolas y particulares adquirirán el capullo fresco de seda directamente de los productores al precio mínimo que señalará la Oficina Central Sedera antes del día 10 de mayo venidero.

El Estado, por mediación de la Oficina Central Sedera, y con cargo a los recursos de ésta, en el mes de septiembre abonará al cosechero la prima de una peseta por kilogramo de capullo fresco, siempre que el precio mínimo fijado por la Oficina Central Sedera no rebase el de 4'50 pesetas. Si el precio mínimo rebasa este límite, la prima quedará reducida en el exceso. Para el abono de la prima se seguirá el mismo procedimiento que señaló el Reglamento de 7 de mayo de 1915, y los talones de los pesos entregados a los cosecheros serán intransferibles.

El beneficio de la prima se aplicará asimismo al capullo que no se venda en fresco, siempre que se lleve por los cosecheros a los establecimientos oficiales o a los hogares públicos intervenidos por el Servicio agrónómico, para proceder a su ahogado.

Art. 2.º Las hilaturas, Asocia-

ciaciones agrícolas y particulares que adquieran el capullo directamente del productor acudirán a los respectivos Servicios agrónómicos solicitando la designación de interventores en las compras y fijando la fecha en que rón comiencen a sus operaciones. El servicio será autorizado por la Oficina Central Sedera.

Art. 3.º Es condición dispensable para que el productor reciba los beneficios que se conceden en este R. D. que haya icribo previamente su simie en el Servicio agrónómico en la forma establecida por la ejecución de la Ley de 4 marzo de 1915. A este efecto los productores presentarán con su cosecha el talón acreditativo de la inscripción.

Art. 4.º Para la criar que se verifique en el próximo año de 1951 solamente podrá ser expandida e inscrita la miente autorizada por la Oficina Central Sedera.

Art. 5.º Las compras capullo fresco procedente la cosecha que se realice e año reversionar las modalidades siguientes:

a) El precio mínimo que habla el artículo 1.º se abonará a los productores que presenten su cosecha capullos ya estrados de oles, chapas, muertos y flojos. Los capullos de buena calidad, presentados a la vez sin estriar, serán pagados precio mínimo, con una reducción del 5 por 100.

(Continúa en 2.ª plana)

Gobierno civil

El gobernador visita al ministro de Fomento

Ayer nos dijo el señor gobernador que había visitado al ministro de Fomento, que como saben nuestros lectores se halla en el balneario de Fortuna haciendo una cura de aguas.

El señor García Francos manifestó que el ministro había estado muy deferente con él.

Al serle preguntado si vendría a Murcia el ministro, con testó que aunque había sido invitado para que presenciara la procesión de Viernes Santo, no podía decirlo fijamente.

Tampoco sabe si podrá ir a visitar algunos pantanos.

Velada más co-literaria

El Circulo Católico

Anoche tuvo lugar en el salón de actos del Circulo Católico de Obreros, una solemne velada religiosa musical y concierto sacro, que se vió muy concurrida.

Ocupó la presidencia, acompañado de ilustres personalidades, el gobernador civil don Paulino García Francos, que tenía a su derecha al presidente de la Diputación don Angel Guirao y a la izquierda, al vicepresidente del Circulo don Emilio Díez de Revenga.

En dicho acto se leyeron trabajos en prosa y verso sobre las mujeres de la Pasión, por los poetas señores Ballester, Pérez Bojart, Sierra, Lucas Conesa, Reyes y Sobejano, que merecieron los aplausos de la concurrencia.

Comenzó el acto con unas palabras del vicepresidente señor Díez de Revenga.

La parte musical estuvo a cargo del padre Samuel Prats y de los profesores señores Carrasco y Salas, y los números de canto interpretados por las señoras Encarnita Ubeda, Carmen Meseguer y Enriqueta Cortés y los señores Sivera, Sancho, Serrano, Andujar y Lozano, quienes ejecutaron a d m i rablemente obras de música sacra de los más afamados compositores, que les valieron muchos aplausos.

Madre de Jesús, siendo aplaudido.

Terminó el acto, con un elocuentes palabras del gobernador, de salutación a obreros y de felicitación a que tomaron parte y organizadores de la velada.

Nuevo Letrado

Ayer mañana tuvo lugar la Audiencia el acto de prestar juramento el nuevo letrado don Rafael Vinadel Sol competente y estudioso joven que promete mucho al futuro.

El nuevo abogado estuvo apadrinado en el acto de jura por el culto letrado querido amigo nuestro don Federico Salmón Amorín.

Felicitamos al señor Vinader, a quien deseamos toda clase de triunfos en su carrera.

La Dictadura puede volver otra vez si se instaura en toda su integridad el caciquismo antiguo.

Ir contra el caciquismo es defender a la Libertad.

LAS FIESTAS DE ABRIL

Para hoy: Por la mañana convocatoria de la Real Ilustre Cofradía de Nuestr Padre Jesús Nazareno y de la Concordia del Santo Sepulcro: A las diez, traslado procesional de la venerada imagen de Jesús Nazareno a la iglesia de Jesús. En la referida hora tendrá lugar en la Catedral, los Oficio del día. Por la tarde a las siete, suntuosa procesión de la Ilustre Cofradía de Nuestrísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la que figuran pasos de los grandes imagineros es pañoles, Bussi, Roque López y Dorado.

Para mañana: Por la mañana Solemnes Oficios en la Catedral, pontificando el señor obispo de la Diócesis y Consagración de Oleos. Por la tarde, sermón del Mandato, a cargo del beneficiado, don Paulino Prieto. Durante esta tarde y noche, visita a los Sagrarios, exposición de los famosos pasos de Saltillo en la Real Iglesia de Jesús Nazareno y en la plaza de San Agustín los tradicionales cantos de Correlativas.